

Exp.: A/SER-039049/2022

COMUNICADO DE SUBSANACIÓN DE DEFECTOS

La Mesa de Contratación de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo ha acordado en su reunión de fecha 12 de enero de 2023, solicitar a la empresa que a continuación se relaciona que proceda a la subsanación de los siguientes defectos y omisiones observados en la documentación presentada para concurrir al procedimiento abierto con pluralidad de criterios convocado para la adjudicación del contrato de servicios denominado **"IMPARTICIÓN DE ACCIONES FORMATIVAS SOBRE HABILIDADES PROFESIONALES PARA EMPLEADOS PÚBLICOS DE LA COMUNIDAD DE MADRID"**.

LICITADOR	DOCUMENTACIÓN A SUBSANAR
SARARTE SL	Declaración responsable firmada electrónicamente por el representante legal de la empresa, relativa al compromiso de dedicar o adscribir a la ejecución del contrato medios personales y/o materiales, conforme al modelo del Anexo IX del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

El plazo para la presentación de la documentación para la subsanación de defectos y omisiones arriba indicada, será de tres días naturales, contados desde el siguiente a la publicación de esta comunicación en el Tablón de anuncios electrónico del Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, y se deberá aportar por medios electrónicos, accediendo a ADMINISTRACIÓN DIGITAL: PUNTO DE ACCESO GENERAL a través del siguiente enlace <https://www.comunidad.madrid/servicios/administracion-electronica-punto-acceso-general>, indicando en el campo Destinatario: "Área de Contratación de HyFP", y en el campo Registro, seleccionando "Consejería de Economía, Hacienda y Empleo".

LA SECRETARIA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Firmado digitalmente por: RAMOS ALVAREZ MARIA LUISA
Fecha: 2023.01.12 11:31